

DOC.- TP 1875/94 BARBA LEAL JULIAN
 LIQ. 963/94 Y 563/00 TP IMPORTE. 142.568.- PTS.
 CL ESPAÑA Nº25 FUENGIROLA N.I.F. 5.131.693-W
DOC.- TP 5598/95 PALACIOS GARCIA FERNANDO
 LIQ. 565/00 TP IMPORTE. 11.417
 AVD STA AMALIA Nº10 49A FUENGIROLA N.I.F. 39.011.088-X
DOC.- TP 2547/89 CASTRILLO GARCIA MARIO JAIME
 LIQ. 589/00 TP IMPORTE. 118.512.- PTS.
 AVD JUAN G JUANITO Nº 14 19B FUENGIROLA D.N.I. 50.526.467
DOC.- TP 1335/90 YAGUE GARCIA JUANA
 LIQ. 593/00 TP IMPORTE. 53.909.- PTS.
 CL ALAMEDA PRINCIPAL Nº 41 2º MALAGA D.N.I. 51.858.938
DOC.- TP 2167/91 MONOPOLE CENTRO SL
 LIQ. 599/00 TP IMPORTE. 38.706.- PTS.
 AVD RAMON Y CAJAL ED LINDAMAR 3 FUENGIROLA C.I.F. B-29454485

Málaga, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancrancio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sita en C/ San Pancrancio, 16-18, 3.º, teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina, en el mismo plazo. Dichos cursos no son simultaneables.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS.-

DOC.- TP 3754/93 SANCHEZ SORIA ALFONSO
 LIQ. 66/94 Y 561/00 TP IMPORTE. 106.089.- PTS.
 PSO, MARITIMO EDIF SUN RAY I FUENGIROLA N.I.F. 1.496.263-K
DOC.- TP 2319/91 BIRGITTA GUNNARSDOTTER TERPSTRA
 LIQ. 680/00 TP IMPORTE. 42.008.- PTS.
 AVD. RAMON Y CAJAL ED ARROYO REAL 1 FUENGIROLA PAS. 01636461
DOC.- TP 1179/92 CELIN DANAE MODAS SL
 LIQ. 681/00 TP IMPORTE. 23.145.- PTS.
 AVD RAMON Y CAJAL EDIF LINDAMAR 1 FUENGIROLA C.I.F. A-29454477
DOC.- TP 4084/96 CHANH H BOUTEIB
 LIQ. 686/00 TP IMPORTE. 153.739.- PTS.
 PLZ. ISLAS BALEARES 5 580 FUENGIROLA PAS. H-305167

Málaga, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancrancio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancrancio, 16-18, 3.º, teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga; asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

RELACION EXPEDIENTES INCURSOS EN BASE Y LIQUIDACION:

DOC.- TP 2643/99 GORDON REGINALD ROBERTS
 LIQ. 127/00 TP IMPORTE.- 47.769 PTS.
 PSD MARITIMO PALMERAS AIROSA 829 FUENGIROLA N.I.F. X1903490X

DOC.- TP 3789/99 BALBUENA RODRIGUEZ GABRIEL
 LIQ. 185/00 TP IMPORTE.- 23.017 PTS.
 PSD MARITIMO 154 FUENGIROLA N.I.F. 24.644.109-S

DOC.- TP 5480/99 MEE PATRICK
 LIQ. 234/00 TP IMPORTE.- 14.224 PTS
 PSD MARITIMO PALMERAS BAILLARINA FUENGIROLA PAS T386013

DOC.- TP 5796/99 GARCIA ESPINOSA M^{te} JOSEFA
 LIQ. 276/00 TP IMPORTE.- 32.332 PTS.
 CL ALBAHACA TORNEBLANCA N97 FUENGIROLA N.I.F. 24.826.527-M

DOC.- TP 6328/99 MANCERAS MARTIN JOSE
 LIQ. 302/00 TP IMPORTE.- 46.963 PTS.
 AVD. MIJAS N9 37 39D FUENGIROLA N.I.F. 24.812.224-P

DOC.- TP 6635/99 COEN JOHN GERARD
 LIQ. 315/00 TP IMPORTE.- 724.602 PTS.
 AVD J SANTOS REIN N913 OFIC.4 FUENGIROLA PAS. M-107173

DOC.- TP 8629/99 RODRIGUEZ MARTINEZ CARLOS JAVIER
 LIQ. 377/00 TP IMPORTE.- 63.023 PTS
 PSD. MARITIMO EDF PORTONOVO 65A FUENGIROLA N.I.F. 27.378.949-W

DOC.- TP 3479/98 RAMIREZ CARRASCO PEDRO
 LIQ. 540-1/00 TP IMPORTE.- 228.710 PTS.
 PSD DE LA ESTACION 44 40 JAEN N.I.F. 25.852.582-F

DOC.- TP 385/94 SAEZ SUAREZ VARELA CONCEPCION
 LIQ. 621/00 TP IMPORTE.- 137.064 PTS.
 CL 28 DE FEBRERO N912 SEVILLA N.I.F. 28.367.150-P

Málaga, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente Anuncio.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Solicitada por Uds. la práctica de tasación pericial contradictoria en el expediente de referencia, y caducado el plazo de quince días naturales para comunicar a esta Oficina Liquidadora el nombramiento de perito con titulación adecuada a la naturaleza de los bienes, se entiende su conformidad con el valor comprobado, dándose por terminado el expediente, y se procederá, en consecuencia, a practicar la liquidación o liquidaciones complementarias con los intereses de demora correspondientes, en aplicación de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 121 del Reglamento del Impuesto de Trans-

misiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo.

Contra el presente acuerdo puede interponer, alternativamente, recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, ambas en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la notificación de la presente.

Expedientes incursos tasación pericial contradictoria.

Cierre de expedientes.

Doc. TP 1609/93. Calde Cano, S.L.

Valor comprobado: 5.000.000 de ptas.

Avda. Condes San Isidro, núm. 76. Fuengirola.

CIF:

Málaga, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente Anuncio.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado de expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

Expedientes de comprobación de valores.

Doc. TP 856/91. Ramón Fernando Cerrato Ferreres.

Valor declarado: 2.000.000.

Valor comprobado: 3.279.360.

Avda. de Granada, núm. 11. 14001, Córdoba.

NIF: 29.954.115-L.

Málaga, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.